

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****113****MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. SILVIA ORTIZ HERRERA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 230/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JESSICA CAMPOS TORRES frente a D./Dña. CARLOS ALFONSO PEREZ DELGADO sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA Nº 260/2019, quedando la misma a su disposición en la secretaria de este Juzgado

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña. CARLOS ALFONSO PEREZ DELGADO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a once de junio de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/13.146/20)

